



Convenio incluye a la cooperativa Crell

Desde este jueves ya se puede pagar la cuenta de la luz con el Bolsillo Familiar Electrónico

A partir de este jueves 15 de agosto está habilitada la opción para pagar las cuentas de la luz con los recursos del Bolsillo Familiar Electrónico (BFE), a través de CajaVecina de BancoEstado. Con esta opción, los beneficiarios podrán usar el Bolsillo en la compra en establecimientos de comercio de alimentos, y también para cubrir una parte o la totalidad de la cuenta eléctrica.

El BFE ha beneficiado a 1,2 millones de hogares a partir del mes de julio con un nuevo aporte de \$13.500 por causante durante el invierno. Este apoyo fue dirigido a quienes recibieron el aporte hasta abril de este año, y que pertenecen al primer tramo de ingresos de los beneficiarios de Asignación Familiar; o aquellos del Subsidio Único Familiar que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, o que son beneficiarios del Subsistema de

Seguridades y Oportunidades.

Los aportes al Bolsillo familiar Electrónico serán depositados en los meses de julio, agosto y septiembre, pero estarán disponibles para su uso posterior en la compra de alimentos o pagos de cuentas eléctricas.

En total, son 18 empresas que suscribieron un convenio con BancoEstado (ver subtítulo) para disponer de este servicio, por lo que los usuarios deberán verificar en el sitio web bolsilloelectronico.gob.cl o bancoestado.cl si su compañía está adscrita, a fin de poder utilizarlo en una de las 40 mil CajasVecinas dispuestas a lo largo del país.

Empresas que suscribieron convenio

Chilquinta, Litoral, Enel, Tilttil, Cged, Coopelan, Frontel, Saesa, Edelayesen, Edelmag, Codiner, Edecsa, Cec, Luzlinares, Luzparral, Coelcha, Luzosorno y Crell .